



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 07 AGO 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0038501/2018

VISTO:

La realización de una Reunión del Consejo Ejecutivo de ECUAFYB que se llevará a cabo el día 17 de agosto del corriente año en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asisten en representación de esta Facultad el Prof. Dr. Gustavo A. Chiabrando con un cargo de Decano de Facultad (DE) y la Prof. Dra. Silvia Correa con un cargo Prof. Titular (DS);

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res.Rec.453/17 y Res.HCS509/17, Res.Dec.1455/17;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Prof. Dr. Gustavo A. Chiabrando** como Decano de Facultad (DE) de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a pasajes aéreos Córdoba –Buenos Aires- Córdoba, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Prof. Dra. Silvia Graciela Correa** como Prof. Titular (DS) de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a pasajes aéreos Córdoba –Buenos Aires- Córdoba, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
GCM/pca

1531

Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC